



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, 17 de Octubre de 2025

VISTO, el Expediente MPA-E-92798-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple del service del vehículo oficial marca Nissan Frontier, dominio AG-061-KT, afectado a la Dirección de Control y Fiscalización de la Secretaría de Pesca y Acuicultura, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, según detalle de Nota de Pedido N° 201/2025 – RAF 560.

Que en orden 10 obra Nota Fundada N° 74/2025 – Letra: D.G.P.-S.P.yA., donde el Jefe de Departamento de Asistencia a los Observadores Pesqueros, detalla los motivos que fundamentan la necesidad de proceder a la contratación mencionada precedentemente, a través de la cual el Sr. Subsecretario de Coordinación Pesquera y Acuícola autoriza mediante firma digital.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 196/2025 – RAF 560.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que en orden 19 se adjunta el Volante de Imputación Preventiva N° 310/2025 y en orden 20 obra Nota de Pedido N° 201/2025 Autorizada.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso g), y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23, N° 10/25, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 3192/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 196/2025 – RAF 560, referente al service del vehículo oficial marca Nissan Frontier, dominio AG-061-KT, afectado a la Dirección de Control y Fiscalización de la Secretaría de Pesca y Acuicultura, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, en los términos establecidos en el inciso g) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°. - El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

///...2.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

...//2.-

ARTÍCULO 4º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.A. N° 168/2025.-

G.T.F.
A.A.M.

ROMANO
Luciana Raquel

Firmado digitalmente por
ROMANO Luciana Raquel
Fecha: 2025.10.17
14:14:25 -03'00'